

La Pastoral de la Reconciliación a la Luz del Documento de Puebla

Fr. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.
Rector del Instituto Teológico Pastoral del CELAM, Medellín, Colombia

El Documento de Puebla no tiene ningún capítulo especial sobre la pastoral de la reconciliación. Y, lo que más sorprende, a pesar de las graves dificultades pastorales actuales con relación a la administración del Sacramento de la Penitencia, ni siquiera uno de sus 1.310 párrafos está explícitamente dedicado a este importante Sacramento. Apenas en los nn. 451 y 1183 se menciona muy de paso el "sacramento de la reconciliación". Aunque sea frecuente el discurso sobre tensiones, divisiones, desuniones, brechas, enfrentamientos y luchas, o falta de unidad, comunión, participación e integración, muy contadas veces se emplea el vocablo "reconciliación" como su posible o necesario remedio. Es como si hubiera miedo al término, que había sido la gran consigna para el Año Santo de 1975. Pareciera que las críticas que en ciertos círculos eclesíásticos en aquel entonces se hicieron a la "reconciliación" todavía estuviesen presentes en el consciente o inconsciente de los participantes en la cita de Puebla. Con ocasión del Año Santo algunos temían que la convocación pontificia para la universal reconciliación sería una convocatoria para reconciliaciones fáciles y superficiales: engendraría la resignación pasiva ante situaciones abusivas; sería un llamamiento inaceptable e injusto a la benevolencia y a la condescendencia; la justificación de las situaciones establecidas; la sofocación de la creatividad de los más lúcidos; un freno al desarrollo auténtico a partir de una actitud más combativa, a veces la única condición para la renovación y la justicia; sería un encubrir los graves problemas sociales con una especie de capa artificial de insensibilidad y de falsa coexistencia social. Ya en el Antiguo Testamento Jeremías lanzaba advertencias respecto a los falsos profetas de la paz: "Han curado el quebranto de mi pueblo a la ligera, diciendo: ¡Paz, paz!, cuando no había paz" (Jer 6, 14).

Sin embargo, el Papa Pablo VI, en numerosos documentos, seguía insistiendo fuertemente en el término "reconciliación". En la Audiencia General del miércoles 11 de junio de 1975 aclaraba el Papa: "Pero existe el hecho de que la palabra 'reconciliación' forma parte esencial de la economía de la redención; afecta a una necesidad insustituible de la salvación realizada por Cristo; basta para demostrar esto la autoridad y la frecuencia del concepto que ella expresa en textos muy claros y repetidos de la Sagrada Escritura (cf. Rom 5, 10-11; 2 Cor 5, 18-20; Col 1, 20, 22; Ef 2, 16, etc.). Entra en aquel designio de reparación, de misericordia, de perdón que teje toda la trama del Evangelio, y que une la

labor reparadora de Cristo a su labor renovadora (cf. Ef 4, 24; Col 3, 10; 2 Cor 5, 17; Apoc 21, 5, etc.)”.

Para reconocer el rico contenido cristiano de esta palabra, basta considerar uno de los textos citados, el de 2 Cor 5, 18: “Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación”. Sin miedo a una categoría tan cristiana, capaz de resumir el mismo meollo del Evangelio, a pesar de poder ser también falsamente interpretada, el Papa Juan Pablo II la retomó como tema para el Sínodo de los Obispos de 1983. En el Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, el día 10 de octubre de 1981, explicaba Juan Pablo II: “La reconciliación y la penitencia constituyen de por sí una parte claramente necesaria, y diríamos la principal, del mensaje de salvación anunciado al mundo por Cristo Jesús”.

Veamos, pues, qué es lo que nos dice el Documento de Puebla sobre la reconciliación. Ya casi al final, en el n. 1301, encontramos un párrafo que parece resumir muy bien un pensamiento que atraviesa un poco todo el Documento. En el párrafo anterior, n. 1300, habla de un espíritu o una característica que debe enmarcar la evangelización en América Latina radicalmente cristiana, “pero donde la fe, como vivencia total y norma de vida, no tiene la incidencia que sería de desear en la conducta personal y social de muchos cristianos”. La fe no ha alcanzado aún su plena madurez. Las mismas culturas vivas del Continente, como también la nueva civilización técnico-científica en formación, piden un empeño más evangélico de los cristianos. En este contexto viene entonces el n. 1301:

“Por eso, hoy y mañana en América Latina los cristianos, en nuestra calidad de Pueblo de Dios, enviados para ser germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación, necesitamos ser una comunidad que viva la comunión de la Trinidad y sea signo y presencia de Cristo muerto y resucitado que *reconcilia* a los hombres con el Padre en el Espíritu, a los hombres entre sí y al mundo con su Creador”.

Como se ve, este párrafo (inspirado en el n. 593 del anterior Documento de Trabajo), es todo un programa pastoral. Propone primero la meta: ser una comunidad que viva la comunión de la Trinidad. Después los medios: reconciliar a los hombres con el Padre en el Espíritu; reconciliar a los hombres entre sí; reconciliar al mundo con su Creador; estudiaremos esto en cada uno de sus elementos propuestos. A esto se añadirán algunas consideraciones sobre la urgente necesidad de reconciliación al interior de la misma Iglesia. Así este aporte a la temática del Sínodo tendrá cinco partes.

I. Comunión Trinitaria: Modelo y Meta

Sinnúmero de veces el Documento de Puebla nos recordará incansablemente su hilo conductor: comunión y participación. Este ya famoso binomio es la categoría clave de todo el Documento. Es su preocupación constante. En la Presentación del Documento informa la Presidencia de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: “Puebla es

un espíritu, el de la comunión y participación que, a manera de línea conductora, apareció en los documentos preparatorios y animó las jornadas de la Conferencia”.

Si preguntamos a Puebla qué es la Evangelización en América Latina, la respuesta será: comunión y participación (cf. el título general de la Tercera Parte). Si deseamos saber cuál es la misión de la Iglesia, Puebla indicará todo un programa: “Predicar la conversión, liberar al hombre e impulsarlo hacia el misterio de comunión con la Trinidad y de comunión con todos los hombres, transformándolos en agentes y cooperadores del designio divino” (n. 563). Si indagamos qué es la Iglesia, responderá: “Sacramento de comunión” (n. 220). Si le preguntamos qué entiende por liberación, informará que es liberación *de* todas las servidumbres del pecado personal y social *para* el crecimiento progresivo del ser por la comunión con Dios y con los hombres que culmina en la perfecta comunión del cielo (n. 482). Si queremos saber qué es la familia, explicará: centro de comunión y participación (cf. n. 568 ss.). Si insistimos con consultas sobre la Comunidad eclesial de base, anunciará que es centro de comunión y participación (cf. nn. 565, 617, 640). Si dirigimos el interrogante hacia la Parroquia o a la Diócesis, informará que son comunidades que hacen presente y operante el designio salvífico del Señor, vivido en comunión y participación (n. 617). Si indagamos cómo entiende a los ministros ordenados o no-ordenados en la Iglesia, insistirá: son agentes de comunión y participación (cf. título del cap. II de la Tercera Parte); Si le pedimos la razón de ser de la Liturgia, Testimonio, Catequesis, Educación o Comunicación Social, asegurará: son medios para la comunión y participación (cf. título del cap. III de la Tercera Parte). Y si queremos que nos informe cómo entiende todo el esfuerzo ecuménico, contestará con un capítulo titulado “diálogo para la comunión y participación”.

Estamos, pues, ante una categoría esencial al Documento de Puebla. Durante la misma elaboración del Documento, muchos Obispos solicitaron una más precisa aclaración de esta visión de fondo. Por eso el día 9 de febrero de 1979, cuando las Comisiones comenzaron a trabajar en la tercera redacción del texto, la Comisión de Empalme entregó a cada Comisión una hoja con explicaciones más precisas sobre el sentido de las dos palabras. “Comunión” y “Participación” son conceptos que se interpenetran: “Comunión toca más al *ser* de Dios (Trinidad) y al *deber ser* del hombre (‘que todos sean uno, como Tú, Padre, y Yo somos uno’). Es unión vital, plena de amor, desde lo más hondo de sí, que abarca todos los aspectos de la vida humana, no solo lo espiritual. Participación dice más relación con la *acción*, es comunicación. esto es, camino o proceso hacia la comunión. Y vale tanto de parte de Dios (que se comunica o participa a los hombres). como de parte de los hombres (frente a Dios y entre sí). En consecuencia iría más bien en la línea de la comunión todo lo que es signo de unidad ya existente o anhelo de unidad mayor; iría más bien en la línea de la participación todo lo que es camino o medio para crecer en la unidad, para poder dar de sí o acceder a compartir lo que los otros tienen”.

El mismo Documento de Puebla aclara su binomio en los nn. 211-219, desarrollando su pensamiento en siete puntos:

1. Parte de un hecho fundamental: Cristo nos "revela" al Padre y nos da su Espíritu. En este hecho tenemos lo que Puebla llama "las raíces últimas de nuestra comunión y participación" (n. 211).

2. Describe lo que entiende por Comunión Trinitaria: "Cristo nos revela que la vida divina es comunión trinitaria, Padre, Hijo y Espíritu viven, en perfecta intercomunión de amor, el misterio supremo de la unidad. De allí procede todo amor y toda comunión, para grandeza y dignidad de la existencia humana" (n. 212).

Un buen teólogo resume así la doctrina cristiana sobre la Comunión Trinitaria: "Todo lo que el Hijo es, lo es porque lo ha recibido del Padre. Y el Padre todo lo que es, excepto la relación de paternidad, se lo ha entregado al Hijo sin reservas; de lo contrario ni el Padre ni el Hijo serían Dios. Todo a su vez, lo que es el Espíritu Santo lo ha recibido del Padre y del Hijo. Quienes, sin reservas, excepto su paternidad y filiación e inspiración activa, absolutamente se han entregado al Espíritu. Quien a su vez, sin ninguna mengua, en todo su ser se refiere en plena corriente de amor al Padre y al Hijo. Una consecuencia salta a la vista en esta corriente vital trinitaria, y es la siguiente: las personas divinas son constituídas en su individualidad irrepetible e infinita, por la mutua entrega, sin reserva absoluta, sin mengua alguna, en la divinidad. Esta entrega significa la única e irrepetible divinidad, la unidad de Dios, su augusta comunidad. Entonces, la individualidad en Dios, su triple individualidad, es constituida totalmente por su comunidad, por su unidad. La medida de la identidad de la distinción de las personas divinas es la comunidad divina. Y la medida de la comunión es la misma comunidad-unidad, es la identidad de la triple individualidad trinitaria" (Javier Lozano, en la revista *Medellín* 1979, p. 374).

3. De esta comunión o vida trinitaria los hombres somos llamados a participar en Jesús o mediante El, con su actividad pascual. "Por su solidaridad con nosotros, Cristo nos hace capaces de vivificar nuestra actividad con el amor y de transformar nuestro trabajo y nuestra historia en gesto litúrgico, o sea, de ser protagonistas con El de la construcción de la convivencia y las dinámicas humanas que reflejan el misterio de Dios y constituyen su gloria viviente" (n. 213).

4. Viviendo así en Cristo, llegamos a ser su Cuerpo místico o su Pueblo, "Pueblo de hermanos unidos por el amor que derrama en nuestros corazones el Espíritu". Esta es la comunión a la que el Padre nos llama por Cristo y su Espíritu. A ella se orienta toda la historia de la salvación y en ella se consume el designio de amor del Padre (n. 214).

5. Es, pues, una comunión que abarca el *ser* desde las raíces de su amor y debe manifestarse en toda la vida, aun en la dimensión económica, social y política. "Producida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es la comunicación de su propia comunión trinitaria" (n. 215).

6. Lo que las muchedumbres de América Latina buscan es precisamente esta participación en la comunión trinitaria (n. 216).

7. La misma Evangelización se entiende como un "llamado a la participación en la comunión trinitaria". Otras formas de comunión, cuando

animadas por la gracia, pueden ser un comienzo hacia la comunión trinitaria, pero no constituyen el destino último del hombre (n. 218). La participación en la comunión trinitaria es el elemento constitutivo esencial de la comunión y participación propuesta por la Iglesia.

Nota: en la segunda redacción del texto se hacía esta observación: "Nos preocupa que esta comunión (trinitaria) se disimula, se silencia o se devalúa en algunas posiciones teológicas o pastorales excesivamente temporales. En ellas el Padre y su amor se dan por supuestos. La obra de Cristo se reduce demasiado a su significado temporal. La gracia del Espíritu no es presentada en su justa medida, como si se temiera quitar al hombre su autonomía y su libertad".

Aunque esta observación ya no esté en el texto final de Puebla, ella explica, sin embargo, el notable vigor con que los Obispos latinoamericanos nos presentan insistentemente como modelo la Comunión Trinitaria y nuestra real participación en ella, conceptos estrictamente cristianos y sobrenaturales. Ya antes, en el n. 182, cuando hablaban del plan inicial del Creador, habían enseñado que "al hacer el mundo, Dios creó a los hombres para que participáramos en esa comunidad divina de amor: el Padre con el Hijo Unigénito en el Espíritu Santo". Después, en el n. 184, explicaban que el ser humano, eternamente ideado y eternamente elegido en Jesucristo, "debía realizarse como imagen creada de Dios, reflejando el misterio divino de comunión en sí mismo y en la convivencia con sus hermanos, a través de una acción transformadora del mundo. Sobre la tierra (el hombre) debía tener, así, el hogar de su felicidad, no un campo de batalla donde reinasen la violencia, el odio, la explotación y la servidumbre".

La Comunión Trinitaria como modelo y meta para nuestra comunión indica que las relaciones interpersonales son elementos constituyentes para el binomio comunión-participación tal como lo entiende Puebla. En este sentido el Vaticano II, en *Gaudium et Spes*, al exponer su doctrina sobre la "índole comunitaria de la vocación humana según el plan de Dios (título del n. 24), proponía esta reflexión: "El Señor, cuando ruega al Padre que 'todos sean uno, como nosotros también somos uno' (Jn 17, 21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás".

Así se entiende esta afirmación fuerte de Puebla en el n. 273: "Sin una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta a la postre incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra el mismo hombre".

Es lo que anunciaba el n. 1301 que estamos comentando: "Necesitamos ser una comunidad que viva la comunión de la Trinidad".

II. Reconciliación con Dios

Todo lo que hemos considerado es una visión ideal casi utópica del hombre y de su sublime vocación a la participación en la comunión de la Santísima Trinidad. "Pero el hombre, ya desde el comienzo, rechazó el amor de su Dios. No tuvo interés por la comunión con El. Quiso construir un reino en este mundo prescindiendo de Dios. En vez de adorar al Dios verdadero, adoró ídolos: las obras de sus manos, las cosas del mundo; se adoró a sí mismo. Por eso el hombre se desgarró interiormente. Entraron en el mundo el mal, la muerte y la violencia, el odio y el miedo. Se destruyó la convivencia fraterna. Roto así por el *pecado* el eje principal que sujeta al hombre al dominio amoroso del Padre, brotaron todas las esclavitudes. La realidad latinoamericana nos hace experimentar amargamente, hasta límites extremos, esta fuerza del pecado, flagrante contradicción del plan divino" (nn. 185-186). "...La corrupción pública y privada, el afán de lucro desmedido, la vanalidad, la falta de esfuerzo, la carencia de sentido social, de justicia vivida y de solidaridad... debilitan e incluso impiden la comunión con Dios y la fraternidad" (n. 69).

Para entender mejor la naturaleza del pecado, Puebla pone lado a lado la gracia y el pecado (n. 326). Ambos tienen su punto de partida en el plano de las relaciones del hombre con Dios. Si la gracia es la entrada en la comunión de amor con el misterio divino y la participación en su misma vida divina, el pecado será lo contrario: ruptura con el amor de hijo, rechazo y menosprecio del Padre.

Hablando realísticamente, la evangelización que pretende realizar los ideales de la comunión y participación será siempre ardua y dramática, "porque el pecado, fuerza de ruptura, obstaculizará permanentemente el crecimiento en el amor y la comunión, tanto desde el corazón de los hombres, como desde las diversas estructuras por ellos creadas, en el cual el pecado de sus autores ha impreso su huella destructora" (n. 281).

El pecado es ante todo una ruptura con Dios que "envilece al hombre" (n. 328). "En cuanto este pecado destruye la vida divina en el hombre, es el mayor daño que una persona puede inferirse a sí misma y a los demás" (n. 330). Pues, como ya explicaba el citado n. 186, el pecado rompe "el eje principal que sujeta al hombre al dominio amoroso del Padre", brotando entonces de esta ruptura con Dios todas las demás esclavitudes, miserias, desequilibrios y divisiones. El pecado es "raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación" (n. 517).

Lo primero, lo más trascendental y lo más urgente para el hombre pecador que rompió sus lazos de amor con Dios, ya no participa en la Comunión Trinitaria, siente un trágico desequilibrio en su propio interior y tiene perturbadas sus relaciones con los demás y con el resto de la creación, será tratar de reconciliarse con Dios para reequilibrarse, reubicarse, en una palabra muy cristiana: para salvarse.

¿Cómo conseguirá el hombre su reconciliación con Dios? ¿Cómo se salvará? La respuesta a esta fundamental pregunta nos lleva a la soteriología cristiana, al capítulo de Puebla titulado "La Verdad sobre Jesucristo el Salvador que anunciamos" (nn. 170-219). "Por El y en El ha querido el Padre recrear lo que había creado" (n. 195). Nos reconciamos con

Dios únicamente "por la participación en la vida nueva que nos trae Jesucristo y por la comunión con El, en el misterio de su muerte y de su resurrección" (n. 329). Pues "Jesucristo ha restaurado la dignidad original que los hombres habían recibido al ser creados por Dios a su imagen, llamados a una santidad o consagración total al Creador y destinados a conducir la historia hacia la manifestación definitiva de ese Dios que difunde su bondad para alegría eterna de sus hijos en un Reino que ya ha comenzado" (n. 331).

En este proceso de reconciliación del hombre con Dios entra también la indispensable mediación de la Iglesia, "depositaria y transmisora del Evangelio" (n. 224): "Ella prolonga en la tierra, fiel a la ley de la encarnación visible, la presencia y acción evangelizadora de Cristo" (ib.). La Iglesia es el "sacramento universal y necesario de salvación" (n. 222) o reconciliación. Ella "es el lugar donde se concentra al máximo la acción del Padre, que en la fuerza del Espíritu de Amor, busca solícito a los hombres, para compartir con ellos —en gesto de indecible ternura— su propia vida trinitaria" (n. 227). Al leer esta hermosa enseñanza —el texto más precioso que he encontrado en todo el Documento de Puebla— uno piensa espontáneamente en el confesonario, el lugar donde se recibe mediante un gesto sacramental el perdón divino, la reconciliación personal del hombre con Dios, el comienzo de una nueva manera de reconciliarse también con los demás y con toda la creación. Pero de este gesto sacramental no hablaron los Obispos en Puebla.

Como la ruptura con Dios (el pecado) fue la raíz y fuente del desequilibrio personal, social y cósmico, así la reconciliación con Dios será la imprescindible condición para el reencuentro del equilibrio personal, social y cósmico. El humanismo cristiano no es immanente. La apertura del hombre hacia Dios le es esencial: "No sería posible el auténtico y permanente logro de la dignidad humana en este nivel (de las relaciones humanas), si no estuviéramos al mismo tiempo auténticamente liberados para realizarnos en el plano trascendente. Es el plano del Bien Absoluto en el que siempre se juega con nuestra libertad, incluso cuando parecemos ignorarlo; el plano de la ineludible confrontación con el misterio divino de alguien que como Padre llama a los hombres, los capacita para ser libres, los guía providentemente y, ya que ellos pueden cerrarse a El e incluso rechazarlo, los juzga y sanciona para vida o para muerte eterna, según lo que los hombres mismos han realizado libremente. Inmensa responsabilidad que es otro signo de la grandeza, pero también del riesgo que la dignidad humana incluye" (n. 325).

La reconciliación con Dios es para el ser humano pecador la condición absoluta para su realización personal. Cortada de su Creador, la criatura se pierde. Por eso se asevera que el hombre es por su misma naturaleza un ser religioso, es decir: necesariamente referido a Dios. Es lo que Puebla llama la "dimensión religiosa" (n. 390) del hombre. Puebla llega a afirmar que "lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, por los valores o desvalores religiosos. Estos tienen que ver con el sentido último de la existencia y radican en aquella zona más profunda, donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que

lo acosan, sea que se las proporcionen con una orientación positivamente religiosa o, por el contrario, atea. De aquí que la religión o la irreligión sean inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura —familiar, económico, político, artístico, etc.— en cuanto los libera hacia un último sentido trascendente o los encierra en su propio sentido inmanente” (n. 389).

Es sobre este plano trascendente de nuestra relación con Dios como “se realiza en plenitud nuestra libertad por la aceptación filial y fiel de Dios y entramos en comunión de amor con el misterio divino y participamos de su misma vida” (n. 326). Esta comunión con Dios, que es comunión de amor y nos dignifica radicalmente, hace posible el amor cristiano y “se vuelve por necesidad comunión de amor con los demás hombres y participación fraterna” (n. 327). Es la conocida y clásica doctrina cristiana: tomando como punto de partida el amor de Dios transformado en comunión con la vida divina que nos hace hijos de Dios, es como construiremos nuestras relaciones con los demás hombres como hermanos y nuestras relaciones con la naturaleza como señores. De este modo viviremos el misterio de la comunión y participación al mismo tiempo en el plano de las relaciones con Dios, en el de las relaciones con los hermanos y en el de nuestras relaciones con el cosmos, sin jamás hacer exclusivo ninguno de ellos. Así no lo reduciremos ni al verticalismo de una desencarnada unión espiritual con Dios, ni a un simple personalismo existencial de lazos entre individuos o pequeños grupos, ni mucho menos al horizontalismo socio-económico-político” (n. 329).

III. Reconciliación de los Hombres entre sí

Ya lo hemos señalado: como ruptura con Dios el pecado trastorna también nuestras relaciones sociales con los hombres. “A la actitud personal del pecado, a la ruptura con Dios que envilece al hombre, corresponde siempre en el plano de las relaciones interpersonales, la actitud de egoísmo, de orgullo, de ambición y envidia que generan injusticia, dominación, violencia a todos los niveles; lucha entre individuos, grupos, clases sociales y pueblos, así como corrupción, hedonismo, exacerbación del sexo y superficialidad en las relaciones mutuas. Consiguientemente se establecen situaciones de pecado que, a nivel mundial, esclavizan a tantos hombres y condicionan adversamente la libertad de todos” (n. 328).

Puebla es elocuente e incansable en la descripción de los desequilibrios y desórdenes sociales en América Latina. Todo esto muestra la urgente necesidad de una pastoral de reconciliación de los hombres entre sí. Hace parte de la opción pastoral fundamental de Puebla: “Optamos por una Iglesia-sacramento de comunión, que en una historia marcada por los conflictos, aporta energías irremplazables para promover la *reconciliación* y la unidad solidaria de nuestros pueblos” (n. 1302). Pero no será nada fácil. Ser peregrinos comporta siempre una cuota inevitable de inseguridad y riesgo, dado que el pecado y la debilidad nos acompañarán constantemente (cf. n. 266). Y el pecado no estará únicamente en los que son llamados opresores. Habita asimismo en los oprimidos. De los mejores

católicos se puede afirmar con Puebla: "Por el corazón de cada cristiano pasa la línea que divide la parte que tenemos de justos y de pecadores" (n. 253). Mientras hay pecadores habrá problemas sociales. La pastoral de reconciliación de los hombres entre sí será una tarea permanente jamás perfecta de la Iglesia, hasta la consumación.

Ampliamente inspirado en los nn. 494-560 del Documento de Trabajo, Puebla presenta en los nn. 491-506 un verdadero programa de "evangelización liberadora para una convivencia humana digna de hijos de Dios" (es el título). No será difícil discernir en la expresión "convivencia humana digna de hijos de Dios" la urgencia cristiana de la "reconciliación". No se trata de encubrir los graves problemas sociales con una capa artificial de insensibilidad y de falsa coexistencia social. Debe haber un sincero esfuerzo de conversión. Pero también la conversión "es un proceso nunca acabado" recuerda Puebla (n. 193).

La pastoral de la reconciliación de los hombres entre sí propuesta por Puebla en los mencionados nn. 491-506 es fundamentalmente una declarada guerra contra los ídolos. "El hombre cae en la esclavitud cuando diviniza o absolutiza la riqueza, el poder, el Estado, el sexo, el placer o cualquier creación de Dios, incluso su propio ser o su razón humana" (n. 491). La misma liberación es un bien que puede ser absolutizado y transformado en ídolo. La adoración de lo no adorable y la absolutización de lo relativo, lleva a la violación de lo más íntimo de la persona humana: su relación con Dios y su realización personal. La caída de los ídolos restituye al hombre su campo esencial de libertad. En este contexto Puebla recuerda que esta es la palabra liberadora por excelencia: "Al Señor Dios adorarás, sólo a El darás culto" (Mt 4, 10). La verdadera liberación libera *de* una opresión *para* poder acceder a un bien superior. Los elementos mencionados (riqueza, poder, Estado, sexo, placer, saber, liberación), en sí considerados, son bienes de la creación, "para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y cada uno de los hombres y los pueblos" (n. 492). La anunciada guerra contra los ídolos no es ni debe ser una lucha contra estos bienes de la naturaleza que es necesario salvaguardar. Se lucha contra su absolutización.

Sin la caída de los ídolos no habrá reconciliación. Reconciliación supone liberación. Liberación reclamará reconciliación.

La dinámica interna de esta declarada guerra contra los ídolos incluye en cada batalla tres momentos complementarios e inseparables: la atenta consideración del punto de partida: liberación *de*; del punto de llegada: liberación *para*; y de los *medios* que deben emplearse en este proceso (cf. nn. 482 y 486). Tenemos, pues:

a) *Liberación "de"*. La primera pregunta será: ¿de qué quiere liberar nuestra pastoral de reconciliación? Una pastoral de reconciliación supone ruptura que hay que reparar. La acción liberadora supone una situación de esclavitud, servidumbre, cautiverio, opresión o dependencia. Supone ídolos. Todos concordamos en que es necesario buscar primero las *causas* de estos males o ídolos que claman por liberación, para entonces descubrir sus remedios o los medios reconciliadores. Para dar una respuesta *cristiana* a esta pregunta fundamental, no basta el análisis científico del

hombre individual (psicología), ni el análisis científico de la sociedad (sociología), aunque sendos análisis sean también necesarios. Ya hemos visto que, según Puebla, la raíz y fuente última está en el pecado, fundamentalmente destrucción de la vida divina en el hombre con la consecuente ruptura con Dios. Sólo a partir de la rica antropología *crisiana* propuesta por Puebla en un capítulo especial (nn. 304-339), que corrige tantas visiones inadecuadas del hombre en América Latina, estaremos preparados para entender correctamente el punto de partida indicado por Puebla en el n. 482: "La liberación *de* todas las servidumbres del pecado personal y social, *de* todo lo que desgarrar al hombre y a la sociedad y que tiene su *fente* en el egoísmo, en el misterio de iniquidad".

b) *Liberación "para"*. Jamás será suficiente liberar "de". Sería una acción liberadora inacabada, abandonando a los liberados en el caos de la perplejidad, desorientación, duda y anarquía. Es necesario conocer de antemano el punto de llegada. También aquí solamente la antropología revelada por Dios en Jesucristo será capaz de dar la única respuesta cierta. El n. 482 Puebla piensa poder resumirlo así: "La liberación *para* el crecimiento progresivo en el ser, por la comunión con Dios y con los hombres, que culmina en la perfecta comunión del cielo, donde Dios es todo en todos y no habrá más lágrimas". Ya hemos visto suficientemente que crecer en el *ser* significa para Puebla crecer en la participación en la Comunión Trinitaria. Esta es la meta de los cristianos. Ella se realiza poco a poco en la historia, en la personal de cada uno y en la común de los pueblos, abarcando las diferentes dimensiones de la existencia: lo social, lo político, lo económico, lo cultural y el conjunto de sus relaciones. Pero "en todo esto ha de circular la riqueza transformadora del Evangelio, con su aporte propio y específico, el cual hay que salvaguardar" (n. 483).

c) *Los medios*. También con relación a los medios que nos ayudan a salir del punto de partida para llegar a la meta deseada, hay que buscar la respuesta en la verdad cristiana sobre el hombre y su redención. "Nos liberamos (del pecado) por la participación en la vida nueva que nos trae Jesucristo y por la comunión con El, en el misterio de su muerte y su resurrección" (n. 329). Más explícitamente todavía nos explica Puebla: "Es una liberación que sabe utilizar *medios evangélicos*, con su peculiar eficacia y que no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clase, sino a la vigorosa energía y acción de los cristianos, que, movidos por el Espíritu, acuden a responder al clamor de millones y millones de hermanos" (n. 486). Somos invitados al camino del seguimiento de Jesús: "Camino que no es el de la autoafirmación arrogante de la sabiduría y del poder del hombre, ni el del odio o la violencia, sino el de la donación desinteresada y sacrificada del amor. Amor que abraza a todos los hombres. Amor que privilegia a los pequeños, los débiles, los pobres. Amor que congrega e integra a todos en una fraternidad, capaz de abrir la ruta de una nueva historia" (n. 192).

La reconciliación es la mejor palabra capaz de resumir los medios evangélicos.

Concretamente Puebla nos ofrece tres ejemplos para nuestra guerra contra los ídolos:

- * Liberación *del* ídolo de la riqueza *para* el uso común de los bienes (nn. 493-497).
- * Liberación *del* ídolo del poder *para* una convivencia social en libertad y justicia (nn. 498-506).
- * Liberación *del* ídolo del placer *para* la auténtica vida humana y familiar (está apenas indicado en la nota 1 al n. 506, pero más ampliamente en los nn. 535-536 del Documento de Trabajo).

Son tres ejemplos. Pero esta misma dinámica puede ser aplicada análogamente a otros ídolos que se presentan o van apareciendo.

En el capítulo sobre la Iglesia, al considerarla como Familia de Dios (nn. 238-243), el Documento de Puebla enseña primero que la filiación divina, recibida mediante el Bautismo, "es el gran tesoro que la Iglesia debe ofrecer a los hombres de nuestro Continente" (n. 240); y entonces afirma que "de la filiación en Cristo nace la fraternidad cristiana" (n. 241), proponiendo luego esta importante consideración: "El hombre moderno no ha logrado construir una fraternidad universal sobre la tierra, porque busca una fraternidad sin centro ni origen común. Ha olvidado que la única forma de ser hermanos es reconocer la procedencia de un mismo Padre". "Por la participación del Espíritu Santo en Cristo también nosotros podemos llamar Padre a Dios y nos hacemos radicalmente hermanos" (n. 330). En la bella expresión del Concilio somos "hijos en el Hijo" (GS 22f). Según la Carta a los Romanos somos hijos de Dios sólo y cuando el Espíritu de Dios habita en nosotros y nos dejamos guiar por El (Rom 8, 14, pero hay que leer todo el capítulo octavo). No basta "ser hombres" para, por este solo hecho, "ser hijos de Dios", enseña Puebla (n. 332). Somos llamados a ser hombres nuevos con la novedad del Bautismo (n. 179), por el cual fuimos hechos hijos (cf. nn. 240, 250, 252). "La alianza nueva que Cristo pactó con su Padre se interioriza por el Espíritu Santo que nos da la ley de gracia y de libertad que el mismo ha escrito en nuestros corazones. Por eso, la renovación de los hombres y consiguientemente de la sociedad dependerá, en primer lugar, de la acción del Espíritu Santo" (n. 199).

Era el programa de Puebla: "Mediante la evangelización plena, se trata de restaurar la comunión con Dios y, como elemento también esencial, la comunión entre los hombres. De modo que el hombre, al vivir la filiación en fraternidad, sea imagen viva de Dios dentro de la Iglesia y del mundo, en su calidad de sujeto activo de la historia" (palabras tomadas del Documento de Trabajo en la Presentación del Documento de Puebla por su Presidencia).

En el Mensaje a los pueblos de América Latina la Conferencia de Puebla considera que el contexto socio-cultural en que vivimos es tan contradictorio en su concepción y obrar que no solamente contribuye a la escasez de bienes materiales, "sino también, lo que es más grave, tiende a quitar a los pobres su mayor riqueza que es Dios". Por eso nuestros Pastores sienten "el sagrado deber de luchar por la conservación y profundización del sentido de Dios en la conciencia del pueblo".

Es, pues, necesario recordar una vez más la gran tesis de Puebla que debe orientar toda nuestra pastoral de reconciliación de los hombres entre

sí: "Sin una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta a la postre incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra el mismo hombre" (n. 273). La razón ya fue dada por Medellín en el n. 14 de su Documento sobre la Paz: "La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social". De ahí la repetida exhortación del Concilio Vaticano II: "La edificación de la ciudad terrena se funde siempre en el Señor y se ordene a El" (LG 46b, AG 43f). Sin este fundamento y sin esta orientación será inútil cualquier esfuerzo de reconciliación de los hombres entre sí.

IV. Reconciliación con la Naturaleza

Nuestro esfuerzo de construir la comunión y participación debe hacerse sobre tres planos inseparables: "La relación del hombre con el mundo como señor; con las personas como hermanos; y con Dios como hijos" (n. 322). En cierto sentido la ruptura con Dios (el pecado), además de trastornar las relaciones interpersonales, desequilibra también nuestras relaciones con la naturaleza (cf. Rom 8, 19-22; GS 13a). Esta es la razón por la cual en el n. 1301 Puebla nos exhorta a ser también una comunidad "que reconcilia... al mundo con su Creador".

Cuando la Biblia nos revela al hombre como "imagen de Dios" (véanse los textos citados por Puebla en la nota 1 al n. 316), quiere enseñarnos que somos o debemos ser cooperadores de Dios y sus auxiliares en la obra de la creación y construcción del mundo. Por eso el hombre es constituido señor de todas las cosas que existen en la tierra: para dominarlas, perfeccionarlas, usarlas y tornarlas más humanas y ser así de hecho, como decía el Concilio Vaticano II, "centro y cima de todas ellas" (GS 12a). Pues la verdad es que el hombre fue colocado por Dios en un mundo inacabado, imperfecto, apenas comenzado, en evolución, con grandes virtualidades que deben ser actualizadas, con numerosas fuerzas brutas que deben ser sometidas. Por orden divina es la tarea del hombre continuar, perfeccionar, ayudar a evolucionar, actualizar las virtualidades de la naturaleza, dominar las fuerzas ciegas del universo, para ser entonces su señor y rey, centro y cima: la "imagen de Dios". Es así como el hombre dará gloria a Dios: "Con el sometimiento de todas las cosas al hombre; sea admirable el nombre de Dios en el mundo" (GS 34a). Pues "las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio" (GS 34c).

En esta doctrina piensa Puebla cuando describe el designio original de Dios: "El hombre eternamente ideado y eternamente elegido en Jesucristo, debía realizarse como imagen creada de Dios, reflejando el misterio divino de comunión en sí mismo y en la convivencia con sus hermanos, a través de una acción transformadora sobre el mundo (n. 184).

Todo eso, sin embargo, el hombre lo hará siempre "en alianza con Dios" (cf. nn. 187, 276, 279), sin "llevar el afán de autonomía humana hasta negar toda dependencia del hombre respecto de Dios (GS 20a), con "grave peligro de la vida cristiana" (AA 1b). El actual movimiento de

emancipación o secularización, en sí "justo y deseable" (cf. Puebla n. 434), debe ser "garantizado frente a cualquier apariencia de falsa autonomía. Acecha, en efecto, la tentación de juzgar que nuestros derechos personales solamente son salvados en su plenitud cuando nos vemos libres de toda norma de la ley divina. Por ese camino, la dignidad humana no se salva; por el contrario, perece" (GS 41c). Querer separar y oponer al hombre con respecto a Dios y concebir la historia como responsabilidad única del hombre, es una ideología fuertemente rechazada por nuestros Obispos como "secularismo" (n. 435), declarándose, además, que la Iglesia, "en su tarea de evangelizar y suscitar la fe en Dios, Padre Providente, y en Jesucristo, activamente presente en la historia humana, experimenta un enfrentamiento radical con este movimiento secularista. Ve en él una amenaza a la fe y a la misma cultura de nuestros pueblos latinoamericanos" (n. 436).

Por la libertad proyectada sobre el mundo material de la naturaleza y de la técnica, el hombre logra "la inicial realización de su dignidad": someter ese mundo a través del trabajo y de la sabiduría y humanizarlo de acuerdo con el designio del Creador (n. 323). Pero en nuestra concreta situación de hombres pecadores este señorío no deja de tener su ambivalencia. Hay la gran tentación de transformar el poder, el tener, el saber y el placer en ídolos (cf. n. 491). También en sus relaciones con la naturaleza lo más importante no es multiplicar las cosas de las que el hombre pueda servirse, sino desarrollar las personas. Puebla retoma un conocido dicho del Concilio Vaticano II (GS 35a), pero le da todavía más importancia, cuando afirma que "lo más propio del mensaje cristiano sobre la dignidad humana" consiste en ser más y no en tener más (n. 339). También el Papa Juan Pablo II cita este texto conciliar en su Encíclica *Redemptor Hominis* (n. 16) y comenta: "Existe ya un peligro real y perceptible de que, mientras avanza enormemente el dominio por parte del hombre sobre el mundo de las cosas, de este dominio suyo pierda los hilos esenciales, y de diversos modos su humanidad esté sometida a este mundo, y él mismo se haga objeto de múltiple manipulación, aunque a veces no directamente perceptible, a través de toda la organización de la vida comunitaria, a través del sistema de producción, a través de la presión de los medios de comunicación social. El hombre no puede renunciar a sí mismo, ni al puesto que le es propio en el mundo visible, no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos, de la producción y de sus propios productos".

Aquí surge la preocupación actual por lo que llaman "ecología". Esta palabra (que viene de *oikos* = casa), aunque designe la ciencia que estudia las relaciones existentes entre los organismos y el medio en que viven, puede ser entendida también como "reconciliación del hombre pecador con la naturaleza". El Documento de Puebla se refiere más de una vez a esta preocupación relativamente reciente. En el n. 139 toma un tono profético cuando advierte: "Si no cambian las tendencias actuales, se seguirá deteriorando la relación del hombre con la naturaleza por la explotación irracional de sus recursos y la contaminación ambiental, con el aumento de graves daños al hombre y al equilibrio ecológico". En el n. 496 anuncia:

“El agotamiento de los recursos naturales y la contaminación del ambiente constituirán un problema dramático”. Tres son, pues, los males denunciados por Puebla:

- * Explotación irracional de los recursos de la naturaleza.
- * Agotamiento de los recursos naturales.
- * Contaminación ambiental.

Por estos motivos, entre los objetivos, opciones y estrategias pastorales anunciados en el título antes del n. 1229, Puebla propone en el n. 1236: “Preservar los recursos naturales creados por Dios para todos los hombres, a fin de transmitirlos como herencia enriquecedora a las generaciones futuras”.

Para ayudar a los hombres justamente inquietos por el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación ambiental, Puebla recomienda que “el dominio, uso y transformación de los bienes de la tierra, de la cultura, de la ciencia y de la técnica, vayan realizándose en un justo y fraternal señorío del hombre sobre el mundo, teniendo en cuenta el respeto de la ecología” (n. 327).

Ya el Concilio Vaticano II observaba que “el mundo moderno aparece a la vez poderoso y débil, capaz de lo mejor y de lo peor, pues tiene abierto el camino para optar entre la libertad o la esclavitud, entre el progreso o el retroceso, entre la fraternidad o el odio. El hombre sabe muy bien que está en su mano el dirigir correctamente las fuerzas que él mismo ha desencadenado, y que pueden aplastarle o servirle” (GS 9d). En la Encíclica *Redemptor Hominis*, n. 15, el Papa Juan Pablo II señalaba que el hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce. El resultado del trabajo de sus manos y más aún de su entendimiento se traduce muy pronto y de manera a veces imprevisible en objeto de “alienación”, es decir: se vuelven contra el mismo hombre. “En eso —advertía el Papa— parece consistir el capítulo principal del drama de la existencia humana contemporánea en su dimensión más amplia y universal”. Somos cada vez más conscientes de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos, exige planificación racional y honesta. El Papa aclara: “Era la voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como ‘dueño’ y ‘custodio’ inteligente y noble y no como ‘explotador’ y ‘destructor’ sin ningún reparo”.

Por esta razón recomendaba el Documento de Puebla que el hombre debe someter este mundo a través del trabajo “y de la sabiduría” (n. 323). Nuestros Obispos piden a los científicos, técnicos y forjadores de la sociedad tecnológica que alienten el espíritu científico con amor a la verdad; que eviten los efectos negativos de una sociedad hedonista y la tentación de la tecnocracia; que apliquen la fuerza de la tecnología a la creación de bienes y a la invención de medios destinados a rescatar al hombre del subdesarrollo; que den valor a la sabiduría, teniendo en cuenta una profunda inquietud manifestada por el Concilio Vaticano II en *Gaudium et Spes* n. 15 (n. 1240).

Era efectivamente una de las preocupaciones del Concilio, cuando proclamaba que “la naturaleza intelectual de la persona humana se per-

fecciona y debe perfeccionarse por medio de la sabiduría, la cual atrae con suavidad la mente del hombre a la búsqueda y al amor de la verdad y del bien. Imbuído por ella, el hombre se alza por medio de lo visible a lo invisible. Nuestra época, más que ninguna otra, tiene necesidad de esta sabiduría para humanizar todos los nuevos descubrimientos de la humanidad. El destino futuro del mundo corre peligro si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría" (GS 15bc).

La educación para la sabiduría es condición indispensable para la reconciliación del hombre con la naturaleza. Pero la realidad es ésta: nuestras universidades educan para la ciencia y la técnica y omiten la educación para la sabiduría. Educar para la sabiduría supone la promoción de la capacidad de admiración, de intuición y de contemplación (cf. GS 59a). Pues, enseña el Concilio, la contemplación y la admiración llevan a la sabiduría (GS 56d). A este respecto el Concilio observa que "muchas naciones económicamente pobres, pero ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás una extraordinaria aportación" (GS 15c).

Es el caso de América Latina. Puebla observa que la sabiduría es una de las riquezas de la cultura latinoamericana. "Esta cultura, impregnada de fe y con frecuencia sin una conveniente catequesis, se manifiesta en las actitudes propias de la religión de nuestro pueblo, penetradas de un hondo sentido de la trascendencia y, a la vez, de la cercanía de Dios. Se traduce en una sabiduría popular con rasgos contemplativos, que orienta el modo peculiar como nuestros hombres viven su relación con la naturaleza y con los demás hombres" (n. 413; véase también el rico n. 448).

Nuestros Obispos piensan que el dominio del hombre sobre la naturaleza debe ser entendido en íntima conexión con el señorío de Jesucristo sobre la naturaleza y la historia. Presente y actuante en la historia (n. 177), Jesucristo es insistentemente proclamado Señor de la historia (nn. 174, 195, 276, 289, 301). Y, asegura Puebla, la Iglesia como Familia de Dios "es el hogar donde cada hijo y hermano es también señor, destinado a participar del señorío de Cristo sobre la creación y la historia. Señorío que debe aprenderse y conquistarse mediante un continuo proceso de conversión y asimilación al Señor" (n. 242).

V. Reconciliación al Interior de la Iglesia

Tal vez actualmente la tarea reconciliadora más urgente y difícil de la Iglesia sea su misma reconciliación interior. Entre sus propósitos para el futuro Puebla promete poner "el máximo empeño en salvar la unidad" (n. 151). Veamos primero sumariamente qué es lo que está aconteciendo en nuestra Iglesia presente en América Latina.

El Documento de Trabajo informaba a los participantes de Puebla que al interior mismo de la Iglesia en América Latina se manifiesta una pujante vitalidad, en variados grupos y movimientos, iniciativas y programas, y añadía: "Entre estos grupos, no siempre exentos de radicalizaciones, se crean tensiones e inquietudes internas que los distancian y marginan de la comunidad eclesial" (n. 181). Después presentaba

dos categorías extremas, entre las cuales se dan matices y grados menos definidos:

—“Algunos grupos conciben la misión de la Iglesia como exclusivamente espiritual y a la misma Iglesia como un Reino puramente trascendente, sin relación a la sociedad. Sin dimensión social, desinteresados de un nuevo orden más justo, reducen el testimonio cristiano a la práctica de la moral individualista, el culto casi mágico y de obras de beneficencia. En su adhesión a la Iglesia y a su doctrina, añoran volver a tiempos pasados” (n. 182).

—“Otros ven la sociedad en un conflicto entre opresores y oprimidos, causado por las estructuras vigentes del capitalismo. Su vivencia de fe se hace en el encuentro con los oprimidos. Juzgan que la Iglesia institucional, viciada por compromisos históricos, es un obstáculo para el quehacer cristiano revolucionario, un impedimento para el encuentro con el hermano oprimido. Consideran que esta Iglesia ‘oficial’ está corrompida por la complicidad con las clases dominantes y se dan a la tarea de organizar una ‘nueva’ Iglesia popular. Optan por el socialismo marxista y proponen una específica teología de la liberación, con implicaciones en el análisis marxista de la realidad y con incidencias en la cristología, la eclesiología y la acción pastoral” (n. 183).

El Documento terminaba diciendo: “Sin duda, esta división interna de los cristianos es uno de los problemas graves de la Iglesia en América Latina” (n. 184).

El Documento de Puebla lo resume en el n. 90. Después de describir la situación social del Continente, concluye: “Esta situación social no ha dejado de acarrear tensiones en el interior mismo de la Iglesia; tensiones producidas por grupos que, o bien enfatizan ‘lo espiritual’ de su misión, resintiéndose por los trabajos de promoción social, o bien quieren convertir la misión de la Iglesia en un mero trabajo de promoción humana”. En el n. 102 recuerda “las dolorosas tensiones doctrinales, pastorales y psicológicas entre agentes pastorales de distintas tendencias”. Y, al describir la situación de los ministros ordenados, presenta entre los aspectos negativos en primer lugar: “Falta de unidad en los criterios básicos de pastoral, con las consiguientes ‘tensiones’ de la obediencia y serias repercusiones en ‘pastoral de conjunto’” (n. 673). En el capítulo sobre la opción preferencial por los pobres informa que “todo ello ha producido tensiones y conflictos dentro y fuera de la Iglesia. Con frecuencia se la ha acusado, sea de estar con los poderes socioeconómicos y políticos, sea de una peligrosa desviación ideológica marxista” (n. 1139).

Esta es la situación.

Pero hay que evitar el simplismo que piensa poder incluir a toda la Iglesia o al menos a todos los agentes (ordenados y no-ordenados) en una de estas dos categorías extremas. Las categorías descritas se refieren a posiciones bien definidas y claramente radicalizadas que viven más o menos distanciadas y marginadas de la comunidad eclesial. Se puede afirmar con seguridad que la gran mayoría de la comunidad eclesial de América Latina está, a Dios gracias, suficientemente unida, sin radicali-

zaciones, dentro de un bueno, sano y necesario pluralismo. "Viven su unidad desde la diversidad que el Espíritu ha regalado a cada uno" (n. 244). Aunque haya vacíos y deficiencias, garantiza Puebla en el n. 104, "en la Iglesia de América Latina se está viviendo la comunión a diversos niveles":

— "Se vive la comunión en núcleos menores, la comunión en las familias cristianas, en las comunidades eclesiales de base y en las parroquias. Se realizan esfuerzos para una intercomunicación de parroquias" (n. 105).

— "Se vive la comunión intermedia, la da la Iglesia particular o diócesis, que sirve de enlace entre las bases más pequeñas y lo universal. De igual manera se vive la comunión entre diócesis a nivel nacional y regional, expresada en las Conferencias Episcopales y, a nivel latinoamericano, en el CELAM" (n. 106).

— "Existe la comunión universal que nace de la vinculación con la Sede Apostólica y con el conjunto de las Iglesias de otros continentes" (n. 107).

En los nn. 243-249 el Documento de Puebla nos ofrece elementos sobre la unidad en la Iglesia. Recordamos seis:

1. El Espíritu Santo suscita la comunión interior de la Iglesia. Pero ésta debe expresarse visiblemente para que tenga también credibilidad hacia afuera. "De ahí la gravedad y el escándalo de las desuniones en la Iglesia" (n. 243).

2. Cuando afirmamos la unidad de la Iglesia, no debemos imaginarla sin más uniforme y monolítica. La diversidad de miembros en la multitud de hermanos no constituye una realidad monolítica: "Viven su unidad desde la diversidad que el Espíritu ha regalado a cada uno entendida como aporte que contribuye a la riqueza de la totalidad" (n. 244).

3. Esta diversidad tiene sus orígenes a) en la simple manera de ser de cada cual; b) en la función que a cada uno le corresponde al interior de la Iglesia y que "distingue nítidamente el papel de la jerarquía y del laicado"; c) en carismas más particulares que el Espíritu suscita, como el de la vida religiosa y otras (n. 245).

4. Fuerzas que aseguran la cohesión "en medio de las tensiones y conflictos": a) la misma vitalidad de su comunión en la fe y el amor, lo que supone la voluntad de unidad (elemento subjetivo) y la coincidencia en la plena verdad de Jesucristo (elemento objetivo); c) los pastores de la Iglesia, que son "el centro visible donde se ata, aquí en la tierra, la unidad de la Iglesia" (nn. 246-247).

5. En una situación de debilitación o ruptura de la comunión con la Iglesia, los Pastores son "los ministros sacramentales de la reconciliación" (n. 248).

6. Este servicio de los Pastores "incluye el derecho y el deber de corregir y decidir, con la claridad y firmeza que sean necesarias" (n. 249).

Todo el esfuerzo de reconciliar las tensiones al interior de la Iglesia no debe olvidar la necesaria pluralidad en la labor teológica, resultante de "métodos y modos diferentes para conocer y expresar los divinos misterios" (n. 376, citando UR 17). En este n. 376 Puebla distingue dos tipos de pluralismo:

- * Un pluralismo bueno y necesario que busca expresar las legítimas diversidades, sin afectar la cohesión y la concordia.
- * Pluralismos que fomentan la división.

Esta última expresión de Puebla necesita una aclaración. Era una de las preocupaciones del Papa Pablo VI. A los peregrinos recibidos en audiencia el miércoles 21 de junio de 1971 Pablo VI recordaba que la Iglesia es una comunión cuya unidad hoy día se ve amenazada por un pluralismo carismático que olvida las reglas del servicio común. "¿A dónde quiere llegar —preguntaba el Papa— ese cierto pluralismo doctrinal, arbitrario y centrífugo?". En su Alocución al Sacro Colegio (23-06-1972) Pablo VI denunciaba "una interpretación falsa y abusiva del Concilio, según la cual habría que romper con la tradición incluso doctrinal, rechazar la Iglesia preconciliar y poder imaginar una Iglesia 'nueva', casi 'reinventada' de nuevo, en materia de constitución, de dogma, de costumbres, de derecho". El Papa continuaba diciendo: "Las reacciones negativas a que hemos aludido parecen intentar también la disolución del Magisterio de la Iglesia; de una parte, porque se da un equívoco sobre el pluralismo, en el que se ve una libre interpretación de las doctrinas y una coexistencia tranquila de concepciones opuestas; sobre la subsidiariedad, en la que se ve una autonomía; sobre la Iglesia local, que de alguna forma se pretendería separada, libre, suficiente en sí misma; y, por otra parte, porque se hace abstracción de la doctrina sancionada por las definiciones pontificias y conciliares".

En la audiencia general del miércoles 28 de noviembre de 1973 Pablo VI veía un problema muy especial en la "reconciliación en la Iglesia, con sus hijos, los cuales, sin declarar una ruptura canónica, oficial, con la Iglesia, permanecen, sin embargo, en un estado anormal respecto a la misma; quieren estar todavía en comunión con ella, y quisiera Dios que verdaderamente fuese así, pero en una actitud de crítica, de contestación, de libre examen y de polémica más libre aún. Algunos defienden esta postura ambigua con razonamientos en sí plausibles, es decir, con intención de corregir ciertos aspectos humanos deplorables o discutibles de la Iglesia, o bien de hacer progresar su cultura y su espiritualidad, o bien de poner a la Iglesia al ritmo de las transformaciones de los tiempos; pero se arrojan tales funciones con tanta arbitrariedad y con tanto radicalismo, que, sin darse cuenta acaso, ofenden y hasta interrumpen la comunión, no solo 'institucional', sino también espiritual, a la que quieren permanecer unidos; cortan de esa forma la rama de la planta vital, que los sostenía, y, percatándose posteriormente del destrozo producido, recurren al pluralismo de las interpretaciones teológicas (que, salvada la adhesión esencial y auténtica a la fe de la Iglesia, debería ser no solamente permitido, sino favorecido), sin preocuparse de que así elaboran doctrinas propias de fácil

uso, y de equívoca adhesión, cuando no son intencionalmente contrarias a la norma y a la objetividad de la misma fe. Este fenómeno, que se difunde como una epidemia en las esferas culturales de nuestra comunión eclesial, Nos produce un inmenso dolor, mitigado solamente por un sentimiento de caridad mayor hacia aquellos que son su causa. Y el dolor se incrementa al observar con cuánta facilidad se forman grupos calificados como religiosos y espirituales, pero aislados y autocéfalos, los cuales, frecuentemente, para mostrarse como iniciados en una concepción más interior y más distinguida del cristianismo, se hacen fácilmente anticlesiales, y se deslizan casi por gravitación inconsciente, hacia expresiones sociológicas y políticas; en las que, desgraciadamente, el espíritu religioso sustituye el espíritu humanístico, y ¡de qué humanismo! ¿Cómo reconquistar a estos hijos que avanzan por senderos tan peligrosos, cómo reanudar con ellos una relación de comunión gozosa y concorde?”.

El pluralismo se transforma en un serio problema eclesial cuando, como aclaraba Puebla en el citado n. 376, “fomenta la división”. En el n. 80 reconocen nuestros Obispos: “Tenemos que confesar con humildad que en gran parte, aún en sectores de la Iglesia, una falsa interpretación del pluralismo religioso ha permitido la propagación de doctrinas erróneas o discutibles en cuanto a la fe y moral, suscitando confusión en el Pueblo de Dios”. Y en el n. 990 denuncian: “No se respetan, a veces, las competencias que corresponden a los teólogos y a los catequistas en sintonía con el Magisterio; por lo cual, se han difundido, entre los catequistas, conceptos que pertenecen a hipótesis teológicas o de estudio”. A los mismos teólogos nuestros Obispos piden: “En su servicio cuidarán de no ocasionar detrimento de la fe de los creyentes... lanzando al público cuestiones discutidas o discutibles” (n. 375).

En el citado n. 990 los Obispos remiten al texto del Discurso inaugural del Papa Juan Pablo II en Puebla, que lamentaba las “relecturas del Evangelio, resultado de especulaciones teóricas más bien que de auténtica meditación de la palabra de Dios y de un verdadero compromiso evangélico” (I.4). Sostenía entonces el Papa: “Ellas causan confusión al apartarse de los criterios centrales de la fe de la Iglesia y se cae en la temeridad de comunicarlas a manera de catequesis, a las comunidades cristianas”. Es lo que, en este mismo Discurso (II.2), el Papa denunciaba como “magisterios paralelos, eclesialmente inaceptable y pastoralmente estériles”. Esta expresión fue retomada por Puebla en el n. 262.

Mientras una opinión teológica respeta los criterios de la fe de la Iglesia y no sea lanzada al público a manera de catequesis, no hay magisterio paralelo. Hay que afirmarlo fuertemente para salvar la necesaria libertad teológica al interior de la Iglesia. Pero sí existe tal magisterio siempre que un agente de pastoral (Obispo, Presbítero, Religioso, Catequista, Dirigente de comunidad eclesial de base) se opone en público a nivel pastoral al magisterio auténtico o desconoce deliberadamente las decisiones del deber episcopal de conducción, o lanza en público cuestiones discutibles, sea en la predicación u homilía, sea en las clases de catequesis, sea en las conferencias o charlas a los diversos grupos de fieles, sea en artículos de periódicos o revistas populares, sea en libros de divulgación, sea en casetes u otras formas de comunicación social. Y no hay duda

que este tipo de magisterio paralelo es una triste y frecuentísima realidad hoy en América Latina.

"Falta en algunas ocasiones la oportuna intervención magisterial y profética de los Obispos, así como también una mayor coherencia colegial" (n. 678).

Nota: Nuestro tema pediría también un estudio de lo que el Documento de Puebla nos dice acerca de la reconciliación con los no-católicos en América Latina. Hay sobre este asunto un capítulo entero (nn. 1096-1127). Pero sería un estudio aparte, ya hecho (cf. el n. 20 de la "Colección Puebla" publicada por el Secretariado General del CELAM, con 110 páginas). Aquí solamente quisiera recordar dos afirmaciones:

* "Se comprueba cierta desorientación de las actitudes catequísticas en el campo ecuménico" (n. 991).

* "Persiste en muchos cristianos la ignorancia o la desconfianza con respecto al ecumenismo" (n. 1108).

Se siente la necesidad de orientar un movimiento ecuménico más adaptado a las situaciones muy especiales de un Continente todavía mayoritariamente católico (cf. n. 1100) en el cual los grupos religiosos no católicos están animados casi siempre por un espíritu claramente sectario y proselitista.

Conclusión

A título de conclusión quisiera proponer un pensamiento que a lo largo de este trabajo fue madurando: *que la reconciliación es el necesario complemento cristiano de la liberación.* En la Conferencia de Medellín (1968), con ella y a partir de ella se hizo oír en América Latina el grito de la liberación. Desde entonces la palabra resonó por todos los rincones del Continente, dio nuevas esperanzas a millones de oprimidos, fue inspiradora de una nueva manera de hacer teología, orientó nuevos métodos en la labor evangelizadora, se transformó en alma de miles de pequeñas y humildes comunidades eclesiales de base, motivó un gran número de valientes documentos pastorales, surgió en el horizonte latinoamericano como signo de esperanza y alegría. Al mismo tiempo causó tensiones, discusiones y divisiones al interior de la Iglesia, encontró resistencia o al menos reticencias en sectores importantes de la comunidad católica, recibió críticas de teólogos preocupados con los rumbos de la reflexión cristiana, fue objeto de aclaración por parte de los tres últimos Papas, es constantemente adjetivada en el Documento de Puebla y es también la gran preocupación actual de numerosos Pastores.

La liberación que los cristianos anunciamos recibe en la Comunión Trinitaria su modelo y a la vez su meta, descubre en la ruptura con la Comunión Trinitaria (el pecado) la raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación, y encuentra en la reconciliación el medio de su realización.

Liberación sin reconciliación no es cristiana.

Reconciliación sin liberación no es humana.

Después de todo lo que hemos visto, es claro que rechazamos la reconciliación superficial y fácil de puro apaciguamiento o de transitorio acuerdo, que deja todo como está. Sería reconciliación sin liberación. Como tampoco aceptamos la liberación que no lleve a la Comunión Trinitaria. Sería liberación sin reconciliación.

El concepto de reconciliación supuesto y propuesto por el Documento de Puebla exige un giro en nuestro modo de pensar, un cambio en nuestra forma de vida, una conversión radical. Tal vez convenga insistir algo más en la palabra "conversión". Puebla es solemne cuando declara: "Esta es nuestra primera opción pastoral: la misma comunidad cristiana, sus laicos, sus pastores, sus ministros y sus religiosos deben convertirse cada vez más al Evangelio para poder evangelizar a los demás" (n. 973). Puebla es decidido cuando se propone: "Queremos no solamente ayudar a los demás en su conversión, sino también convertirnos juntamente con ellos" (Mensaje). Puebla es severo cuando denuncia: "Muchos han mostrado una fe poco vigorosa para vencer sus egoísmos, su individualismo y su apego a las riquezas, obrando injustamente y lesionando la unidad de la sociedad y de la misma Iglesia" (n. 966, cf. n. 1300). Puebla es lúcido cuando proclama: "Tenemos conciencia de que la transformación de estructuras es una expresión externa de la conversión interior. Sabemos que esta conversión empieza por nosotros mismos. Sin el testimonio de una Iglesia convertida serían vanas nuestras palabras de Pastores" (n. 1221).

Reconciliación cristiana supone e incluye disposición para el perdón y el amor. La misma lucha o acción por la justicia, aparentemente tan noble, cuando no admite en su vocabulario términos como "reconciliación", "misericordia" y "perdón", y si no es animada por el amor, acabará practicando injusticias. En su Documento sobre la Paz (n. 14) recordaba la Conferencia de Medellín que la paz, obra de la justicia, es "fruto del amor", el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar; y declaraba que "el amor es el alma de la justicia". En aquel mismo n. 14 sentenciaba Medellín: "La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social". Y Puebla, en su capítulo sobre la acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina, comienza declarando que la Iglesia colabora "a través de una radical conversión a la justicia y al amor" (n. 1206). Y el Espíritu de amor "urge a mayores esfuerzos y sacrificios que cualquier predicación o proclamación de la sola justicia", recordaba el Documento de Trabajo, n. 559, a los participantes de Puebla. Este mismo Documento, en el n. 555, advertía: "Apremiado por la situación, el cristiano siente la tentación de clamar al cielo para que castigue a los responsables, pero escucha del Señor el reproche que hizo a los discípulos cuando pedían lo mismo: 'No sabéis de qué espíritu sois' (Lc. 9, 55)".

En su Mensaje asegura Puebla: "No existe gesto más sublime que el perdón. Quien no sabe perdonar no será perdonado". Y el Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Dives in Misericordia* sostiene: "Un mundo, del que se eliminase el perdón, sería solamente un mundo de justicia fría e irrespetuosa" (n. 14). El Papa insiste fuertemente en esta tesis: "La

justicia por sí sola no es suficiente, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma". *Summum ius, summa injuria* (n. 12). Llega a afirmar que "la auténtica misericordia es por decirlo así la fuente más profunda de la justicia" (n. 14).

La Evangelización, como la entiende Puebla, "nos llama a la conversión que es *reconciliación* y vida nueva, nos lleva a la comunión con el Padre que nos hace hijos y hermanos. Hace brotar, por la caridad derramada en nuestros corazones, frutos de justicia, de perdón, de respeto, de dignidad, de paz en el mundo" (n. 352).